



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 NOV 2014	
Recibido.....	Ho.....
Exp. N°.....	F.P.....

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de Santa Fe expresa su preocupación por la actitud intempestiva y abusiva de la cadena de supermercados COTO que decidió suspender personal en la provincia, en el contexto del debate de una ley que restablece el descanso dominical para los trabajadores. La posición empresaria genera zozobra en decenas de familias e intenta influir, originando conflicto social, en la decisión libre y responsable de un poder de la democracia. Por lo tanto insta a la patronal a la reflexión y a revisar la polémica medida.

VERÓNICA CLAUDIA PÉREZ
Diputada Provincial

Fundamentos:

El lunes 3 de noviembre la empresa de supermercados COTO resolvió de manera intempestiva y abusiva la suspensión por treinta días de 151 empleados de las sucursales de las ciudades de Rosario y Santa Fe.

En la audiencia realizada en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, los representantes de la empresa justificaron su arbitraria decisión en la supuesta disminución de trabajo en virtud de la aplicación de la ley de descanso dominical, que a la fecha, no está sancionada.

Se trata de una medida inadmisibles, que pone a los trabajadores y sus familias como rehenes de una extorsión, dirigida a condicionar el funcionamiento de esta Legislatura provincial.

Por ello es necesario resaltar, que la decisión de sancionar una ley que consagra el descanso dominical para los trabajadores de comercio fue el resultado de un importante consenso alcanzado entre los legisladores santafesinos, los sindicatos del sector y las cámaras empresarias.

Frente a esta realidad, la maniobra de la empresa COTO de generar un conflicto social para presionar a los legisladores santafesinos, pone de manifiesto los intereses contrarios al bienestar general que guió a esta cadena de comercialización.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

VERÓNICA CLAUDIA PÉREZ
Diputada Provincial